

El Correo de la tarde

(antes El Correo de Gerona) — Diario de avisos y noticias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 4.50 »
Ultramar y Extranjeros. 15 »
PAGO ADELANTADO

Redaccion y Administracion
Albareda 13, segundo
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director
Direccion telegrafica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales
Número suelto. 0.05
Número atrasado. 0.10
Paquetes de 25 números 1.50

Gerona — MIÉRCOLES 22 de Noviembre de 1899 —

Según las ordenanzas de Barcelona, en el número de los contribuyentes que residen en esta ciudad, el segundo trimestre de 1899, no se concede la franquicia de la casa, no se concede la franquicia de la casa, no se concede la franquicia de la casa.

JUAN JORDI

Consultas de 12 á 1
Zapateria Vieja, 7. 1.º
GERONA

Exhibido últimamente en la Exposición de Bruselas, han sido premiados con medallas de oro y plata, y con el Gran Premio de Honor, por su perfección y belleza.

El cuerpo de higienista para el municipio de Gerona, ha sido nombrado don **JUAN JORDI**, especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

MÉDICO HIGIENISTA
Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

Consultas de 12 á 1
Zapateria Vieja, 7. 1.º
GERONA

MARTIN ADROHER PERA
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Calle de Albareda número 13, 2.º, Gerona

Administración de fincas rústicas y urbanas.
Asuntos pendientes del Consejo de Estado.
Diligenciamiento de certificaciones de los Registros de la Propiedad de Cataluña.
Expedientes vertientes en todas las oficinas públicas.
Redacción de reglamentos y estatutos para sociedades, asociaciones de recreo y presentación al gobierno civil.
Redención y cobro de censos.
Inscripción de edictos judiciales para todos los diarios oficiales y de avisos.
Diligenciamiento de exhortos, cartas-órdenes y suplicatorios para todas las provincias de España.
Tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos-contenciosos.

CALLE DE ALBAREDA NUMERO 13, 2.º GERONA

Camisería La Reforma
Abeuradors—1—GERONA

Especialidad en camisas á medida.

Géneros de punto.
Corbatas última novedad.

Mantas de viaje.
Capas para señoras.

Camisería La Reforma
Abeuradors—1—GERONA

Especialidad en camisas á medida.

Géneros de punto.
Corbatas última novedad.

Mantas de viaje.
Capas para señoras.

Magnesia Grau Romanaty
Arumática y efervescente. — Preparada con sustancias químicamente puras la toman con gusto los niños y las personas delicadas. — Conserva indefinidamente todas sus propiedades.

De venta en farmacias y droguerías.
Depósito de origen. — Calle Progreso, 4. — **GERONA**.
FARMACIA DE GRAU ROMANATY. — ABIERTA TODA LA NOCHE.

Sección religiosa
Santo de mañana
San Clemente
Cuarenta Horas
Iglesia del Hospicio

Los andaluces y canarios, en el Sur, y los extremeños, en el Oeste, constituyen otros tantos pueblos á que, por las circunstancias antedichas, puede aplicarse el calificativo de región.

Todos ellos forman parte de la nación española, pero antes de incorporarse á ella tuvieron gobiernos propios, legislación peculiar y muchos hasta idioma distinto del adoptado como lengua oficial, que fueron escrupulosamente respetados por los Reyes Católicos y sus inmediatos sucesores, que so o asumieron la dirección suprema de dichos pueblos para los fines más elevados de la política y del engrandecimiento de la patria, dejándolos en libertad completa para que en sus asuntos interiores, y sobre todo, en la administración de sus respectivos intereses, se siguieran gobernando con sujeción á sus fueros, usos y costumbres.

Que tal mudanza es contraria á la naturaleza de las antiguas regiones españolas, aclimatadas, por decirlo así, á sus tradicionales fueros, usos y costumbres, como lo está la naturaleza de un europeo de los pueblos del Norte el transportarle á las regiones de la zona torrida, no hay necesidad de demostrarlo.

Desde este solo punto de vista y sin

sin entrar en consideraciones de orden más elevado, se ve desde luego la razón que asiste á los diferentes regiones de España para protestar contra el centralismo administrativo pues si algún derecho existe anterior á toda legislación, no es seguramente ninguno de los llamados individuales, que aparte de su malicia, no proporcionan á los pueblos ningún pedazo de pan.

Desde Paris
Sr. director de EL CORREO DE LA TARDE

Inglaterra y el derecho de gentes
Hemos dicho, en una de nuestras correspondencias anteriores que los ingleses eran dueños de todas las comunicaciones telegráficas con el teatro de la guerra, y que aprovechan esta circunstancia sin consideración alguna.

Dos hechos recientes han vuelto á confirmar nuestra opinión.

La administración de Berna es la encargada de centralizar todo lo referente á las relaciones postales y telegráficas internacionales y notificar á los diferentes gobiernos todas las comunicaciones que les conciernen.

Pues bien, la referida administración de Berna ha enviado á todos los gobiernos adheridos al convenio internacional la nota cuyo texto traducimos literalmente á continuación:

«La Compañía Eastern Telegraph anuncia que, según aviso del Postmaster general de la colonia del Cabo, la transmisión por dicha colonia del Cabo de todos los telegramas de Estado en lenguaje secreto, convencional ó cifrado, queda detenido, excepción hecha de los telegramas entre los gobiernos de Portugal y de la colonia de Lorenzo Marqués.»

Hasta ahora, solo se habían prohibido los telegramas secretos para los particulares, pero he aquí que Inglaterra pretende ejercer en adelante una fiscalización hasta en los despachos oficiales, en los telegramas de Estado. Es una pretensión que jamás se había manifestado con tal insolencia.

Pero esta violación del derecho de gentes va acompañada de otra no menos grave.

Sabido es que el vapor francés «Córdoba» ha sido detenido y registrado por el crucero inglés «Magicienne», á 70 millas de Lorenzo Marqués.

Desde luego, es de notar que el despacho que anunciaba este suceso ha tardado cuatro días en llegar á Paris.

Consignada esta primera incorrección, cabe preguntar con qué derecho un buque de guerra inglés puede detener y reconocer en alta mar á un barco de comercio francés.

El derecho de fondeo, una vez descartado el caso de la trata de negros, no puede practicarse en los buques neutrales, á no ser en aguas jurisdiccionales de los beligerantes y después de proclamado y establecido un bloqueo efectivo,

Regionalismo
Etimológicamente, la palabra regionalismo viene de región, ó sea de una porción de territorio que, por identidad de raza, idioma, usos y costumbres, podría constituir un Estado propio con entera independencia de sus circunvecinos, aunque por virtud de pactos, más ó menos expresos, no lo constituya y se avenga a ser parte de un todo que le proporciona mayores garantías de respetabilidad y grandeza, á cambio de la hegemonía política á que renuncia.

España es, en esta parte, una de las naciones en que tal agregación de regiones es más manifiesta.

Los vascos, cantabros, astures y galiegos, en el Norte; los mallorquines, catalanes y valencianos, en el Este; los aragoneses y castellanos, con varias subdivisiones estos últimos, en el Cen-

Pero ni el Transvaal ni Orange tienen aguas jurisdiccionales, por la sencilla razón de que ninguno de estos dos Estados confina con el mar; y en cuanto á la bahía de Delagoa, no puede ser bloqueada porque pertenece á un país neutral.

Vaya un ejemplo: Si Francia estuviese en guerra con Suiza, que no tiene costas, ¿estarían los buques de guerra franceses en el derecho de reconocer á los buques del comercio inglés que se dirigiesen hacia el puerto de Génova por pretexto de que Italia es colindante con la Suiza?

Nos parece inadmisibles que las potencias europeas se resignen á admitir esas pretensiones británicas.

Agitadores ingleses en Barcelona

Se apela á todos los medios imaginables para obtener un enfriamiento de relaciones entre España y Francia.

Para conseguirlo, no hay consideración ni escrúpulo que valga. En Barcelona, por ejemplo, varios agentes de Inglaterra han procurado crear un movimiento anexionista con el objeto de excitar contra la Francia las justas susceptibilidades de la nación española.

Nos creemos en el deber de llamar la atención de nuestros colegas de alende los Pirineos acerca de esos manejos indignos, que seguirán estrellándose indudablemente contra el acendrado patriotismo de los catalanes, pero que podrían indisponer a dos naciones amigas, si no se desenmascarase á esos agitadores.

Los tribunales consulares y los litigios comerciales

Sabido es que en algunos países donde la organización judicial no presenta las garantías ofrecidas por la justicia europea, los cónsules extranjeros ejercen sobre los súbditos de sus respectivas naciones un poder jurisdiccional que les permite hacer de jueces.

Con ser tan útil, el funcionamiento de los tribunales consulares no satisface á todas las necesidades, y pueden presentarse casos en que los representantes de las potencias cristianas en algunos países del Africa y del Extremo Oriente, no se hallan en condiciones de poder obtener justicia para sus compatriotas.

Esto acontece sobre todo en materia de propiedad industrial.

Si, por ejemplo, una marca de fábrica ó un privilegio de invención españoles son falsificados en cualquiera de esos países por un español, es evidente que la casa perjudicada podrá reclamar daños y perjuicios ante el consul; pero si la infracción es cometida por un extranjero en perjuicio de un español ó por un español en perjuicio de un extranjero, no hay recurso posible.

Para evitar este inconveniente, el departamento francés de relaciones extranjeras ha tomado la iniciativa en ciertas negociaciones entre los diversos países que forman parte de la Unión protectora de la propiedad industrial, para un acuerdo destinado á la protección recíproca de las marcas de fábrica y privilegios de invención en los países donde se ejerce la jurisdicción consular.

En este sentido se ha hecho en Marruecos un ensayo con éxito muy satisfactorio, y es de esperar que lo mismo acontecerá en todos los países donde el régimen consular llamado de las capitulaciones está en vigor.

A. SAISSY.

Paris 20 noviembre 1899.

Alvuelo

¿Dónde está Barcelona?

Parece que se la ha tragado la mar, aquella mar latina que la ciudad condal cubriera con sus naves para llevar hasta el último rincón de la tierra los productos de su trabajo, de su actividad, de su energía.

Conocemos hasta los más minuciosos detalles de la guerra santa que sostienen los boers; ignoramos, en cambio, si Barcelona vive ó si ha muerto Barcelona.

Llegan las hojas periódicas con irregularidad: á veces no vienen las de la mañana; otros días esperamos en balde las de la tarde; de pronto nos entregan en montón todas las que faltaron.

¡Qué ansiedad!

Y nada dicen de lo que á todos nos importa.

¡El Congreso!

Desde la oposición se echan en cara al gobierno... cosas de familia; de cosas de familia habla el que contesta desde el banco azul.

¿Y de lo que importa? Ni una palabra.

A las Cámaras ofreciéndoseles ahora ocasión de recobrar prestigios y de rechazar con actos de la fama de inútiles organismos, tan merecida; pero hoy como ayer, las Cámaras parecen empeñadas en demostrar que para nada sirven, como no sea para perturbar el país durante los periodos electorales y para sostener perpétuamente el favoritismo en el lugar en que debiera verse á la Justicia.

¡Las Cámaras callan á todo, cuando debieran levantarse unánimes, poseídas del sentimiento de lo que son y de lo que significan!

Hoy, cuando hemos llegado á lo más alto de la sabia organización política, es más posible que ayer, en los tiempos de nuestras rudimentarias Cortes, el pisotear á un pueblo, el escurpirle injurias.

Seguid leyendo esa pobre prensa barcelonesa:

Puntos suspensivos; letra bastarda: *Advertimos á nuestros lectores que la censura nos impide...*

¿Y las Cámaras que representan al país y que deben hablar en su nombre?

Nos recuerdan con su actitud aquellas Cortes que pusieron á raya á don Pedro III de Aragón, haciéndole entender que los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos.

Estas ideas se van oscureciendo.

¡Cuánto hemos adelantado en política!

Hace muy poco tiempo—días después del desastre—los prohombres del país, muchos de ellos prohombres de oficio, quejábanse del aplanamiento moral en que habíamos quedado, de la falta de corrientes de opinión que indicasen la existencia de energías, y de la desconfianza excéptica en los unos y en los otros y en los del medio.

¡Ya tenemos corriente de opinión!

Pero no es esta la que convenía á nuestros prohombres. Ellos quisieran una corriente que pasase por su cauce, por el de sus miras y el de sus intereses. Vamos; una corriente para su uso particular: una fuerza, una energía á la cual se le dijese: por aquí, por allá; contra esto, hacia aquello...

Pobres señores!

La opinión se ha revelado tal como es. Cuanto mayores sean los obstáculos los más lejos irá al vencerlos.

¡Es mecánica al alcance de todas las fortunas intelectuales!

«La Correspondencia Militar» dice que aconseja el empleo de tres medidas dictatoriales.

Y no sabemos cuales son las tres medidas, porque el periódico barcelonés que habla de ellas fué tachado por la censura al enunciarlas.

Lo sentimos.

Porque también vamos siendo partidarios de que se emplee todo lo que sea dictatorial.

Crónica

El cierre de tiendas, acordado para el día de hoy por la sociedad Fomento, ha sido más general de lo que se esperaba, dada la manera de ser de nuestra ciudad y la diversidad de opiniones respecto al procedimiento que convendría adoptar para hacer una manifestación de simpatía á la ciudad de Barcelona, en las tristes circunstancias por que atraviesa, y de admiración por la virilidad con que defienden sus derechos los cinco ilustres ciudadanos que en representación de las sociedades económicas formaran la Comisión del Mensaje.

Nos felicitamos por la unanimidad y el brío con que aquí se ha manifestado la opinión, infundiéndonos con ello la esperanza de lograr mejores días para la patria española, hoy detenida en el camino de las reformas por los innumerables obstáculos que la preocupación amontona ante nosotros.

Esta mañana, confundida con las noticias que circulaban respecto al cierre general, corrió la nueva de que algo grave ocurría entre las obreras y obreros de la fábrica de cintas y otros objetos similares, del señor Grober.

Entre once y doce de la mañana salieron tumultuosamente del edificio fabril un numeroso grupo de operarias, á las cuales nos acercamos para que nos enteraran de lo ocurrido.

Todas hablaban al mismo tiempo, accionando con viveza y explicando con facilidad, y con la elocuencia del lenguaje popular, los sucesos que determinarían la expulsión de todas ellas de la fábrica.

«El señor Grober—nos decía una de las despedidas—no quiere que nos asociemos; se opone á que formemos parte de la Asociación de Trabajadores. El y yo—añadía la improvisada virgen roja—sabemos el por qué. La asociación, que nos hace fuertes, es la única arma de que disponemos los pobres para defendernos de la terrible ley de la oferta y la demanda aplicada al trabajo.

Y nosotras queremos unirnos, asociarnos, porque queremos que se nos dé lo nuestro, no lo que nos vemos obligadas á aceptar.

Muchas de nuestras compañeras se rindieron á las exigencias del fabricante; nosotras pertenecemos ya á la Asociación de Trabajadores, que no nos abandonará».

El grupo siguió estacionado en la entrada de la calle del Progreso. Por la tarde, según nuestras noticias, muchas de las que lo formaban dirigieron á los vecinos pueblos de Sait y Bescanó, con el objeto de reclamar el apoyo de sus compañeras de asociación.

La veleidosa fortuna presentóse ayer en esta ciudad en forma del número 18.424.

Los felices mortales que poseen algún décimo de la Lotería Nacional de dicho número han visto realizadas sus esperanzas, siendo agraciados con el primer premio.

La noticia, como puede comprenderse, causó agradable sorpresa, especialmente á los afortunados poseedores de dicho número, entre los que solamente se conocen por ahora un propietario que tenía dos décimos y un empleado del Municipio, que con otro de la Tesorería de Hacienda jugaban un décimo y varios vecinos de Llagostera.

Como dejamos dicho, desconocemos hasta ahora el paradero de algunos décimos, á pesar de atribuirse su posesión á varias personas que luego—por desgracia suya—ellas mismas han negado.

Según telegramas de Barcelona, aumentó extraordinariamente el número de los contribuyentes que acuden á satisfacer el segundo trimestre de la contribución.

Próxima á resolverse satisfactoriamente la cuestión de Barcelona, no se concede importancia ni preocupa la conferencia que celebrarán con el señor Silvela la Camaras de Comercio.

Las vistas de esta ciudad que se han exhibido últimamente en el cinematógrafo Demy, han sido muy celebradas, así por su firmeza como por ser sacadas de puntos muy conocidos y verse en las mismas personas de esta ciudad, también muy conocidas.

En el Rectorado de la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de Licenciado en Medicina á favor de don Marcial de Trinchera Guitó.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro público para devolver 6 pesetas á la Agencia Internacional de Port-Bou, ingresadas indebidamente en concepto de multas.

Han sido informados favorablemente por la Delegación de Hacienda de esta provincia, los expedientes instruidos por el ayuntamiento y junta pericial de los pueblos de Oix y Vilahur en suplica de que les sea perdonada la contribución territorial por haber perdido dichos pueblos mas de la cuarta parte de la cosecha.

El expediente de arbitrios extraordinarios de Riudoms, ha sido remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que lo informe.

El señor gobernador civil ha ordenado al arquitecto provincial pase á Port Bou para la formación del presupuesto de las obras de apertura de las calles de Isabel 2.ª y Mediodía, acordadas por el ayuntamiento de aquella población.

Ha sido aprobado el expediente instruido por el ayuntamiento de Palamós, para construir en aquella villa un nuevo matadero público por amenazar ruina el edificio que en la actualidad sirve para aquel objeto.

El oficial encargado de la estación telegráfica de Santa Coloma de Farnés, dió parte a la guardia civil, que según denuncia del celador del material de Telegrafos, habían sido robados dos postes y 180 metros de alambre de la línea que va desde Sils á aquella villa.

Personada la benemérita en el kilómetro número 6, que es donde se decía haberse cometido el robo, resultó que la denuncia no era cierta, pues la falta de los dos postes y el alambre es consecuencia del abandono en que se halla dicha línea, encontrándose continuamente postes tendidos y alambres rotos, hallándose uno de los palos desaparecidos en un terraplen inmediato y el otro se supone lo quemaron unos pordioseros.

Para hallar un inmenso surtido de anteojos, lentes, gemelos para teatro y campaña, termómetros, barómetros, loupe, (cristales de aumento), pesamostos y jarras, legía jabon leche ácidos, areómetros, alcoholómetros, cadenas de reloj, botonaduras, petacas, carteras, monederos, boquillas, cuellos, puños, corbatas, guantes, paraguas, bastones, navajas, cortaplumas, tijeras, cepillos, peines, brochas, jabones, extractos y todo lo concerniente á objetos de tocador, dirigirse únicamente á la tienda de A. Colodón, plaza de la Constitución 12 Gerona.

El señor gobernador ha ordenado al alcalde de Vilabertran que informe respecto al enterramiento de la niña Margarita Olivida Bonat, por haber protestado el cura parroco de aquella población de que dicha niña fuera enterrada en el cementerio civil.

Ha sido denunciado el vecino de Lloret de Mar Jaime Illa, que fué sorprendido por la guardia civil conduciendo una tartana sin tener la patente correspondiente. Dicho tartanero hacia viajes por la carretera que va de Sils á Santa Coloma y empalma con la de Francia.

El carabiniero de esta comandancia Juan Manuel Sanchez ha sido destinado á la de Málaga en concepto de ordenanza.

Mañana tendrá lugar en la audiencia

provincial de esta ciudad la vista en juicio oral de la causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés contra Dolores Madrenys Fullà por el delito de lesiones

Defenderá á la procesada el distinguido letrado don Ramón María Almeda representada por el procurador don Narciso Koure, actuando como ponente el magistrado señor Gay.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el representante de la compañía de zarzuela que dirige don Pedro Cornadó, que ha de debutar en nuestro coliseo el día 2 del próximo mes de diciembre.

El día 27 se efectuará el ejercicio oral de los opositores á las plazas de secretarios de diputaciones.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que el día 30 del corriente, á las doce de la mañana, se verifique en el despacho principal de la misma la suabasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

El día 3 de diciembre próximo tendrá lugar la designación de interventores, para la elección de siete concejales, cuyos cargos se hallan vacantes en el ayuntamiento de San Jordi Desnyalls.

Ojo, Propietarios

Se desea comprar una propiedad de valor 25 á 50 mil duros.

Hay disponibles varias partidas de 15, 20, 25, 30, 50 hasta 120 mil duros á préstamo al interés de 5 y 5 y medio por 100 anual.

Informará: **Francisco de P. Vila**, calle Albareda-10 Bajos. GERONA.

Anuncio

Debiendo venderse en pública subasta un caballo del Regimiento infantería de San Quintín n.º 47, de guarnición en esta Plaza, los señores que deseen tomar parte en la misma, concurrirán al Cuartel donde se aloja el expresado cuerpo el sábado 25 de los corrientes á las once de la mañana.

Sección comercial

BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA. Cambios del día 22 de Noviembre de 1899

Interior	66'22
Exterior	00'00
Cubas 1886	73'75
idem 1890	62'37
Nortes	51'60
Francias	47'30

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	24'40
Isabel	00'00
Onzas	25'75
Monedas de 20 pesetas	00'00
Oro pequeño	00'00

CAMBIOS

París vista	26'00
Londres vista	31'80

CUPONES Vencimiento Julio 1899

Cubas 1886 1890	00'60
Exterior	22'00
Interior y Amortizable	11'60

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 22.

Mañana por la noche se celebrará Consejo de ministros.

—Esta mañana ha regresado á Madrid el ministro de Marina.

—Ha producido general sorpresa el resultado del proceso contra Julián Fernández por muerte violenta dada á Fabián Sainz de Ledesma.

El jurado dictó veredicto de inculpa bilidad y la sentencia ha sido absoluta, sin que se haya admitido la petición hecha por el ministerio público de que se viera la causa por nuevo jurado.

Esta tarde ha sido puesto en libertad el procesado.

—Por vía Lorenzo Marquez llegan noticias de diferentes escaramuzas practicadas en las cercanías de Ladysmith.

Los boers han recibido refuerzos y durante los días 16 y 17 bombardearon la plaza y causaron en ella algunos destrozos hiriendo á cinco paisanos.

—S. M. ha firmado hoy los decretos correspondientes al camio de destinos entre los segundos jefes de las aduanas de Irún y Santander.

—Otro decreto sobre jubilación del funcionario de Hacienda señor Minoves.

—Otro convocando á la elección de un senador por la provincia de Murcia, vacante por haber sido nombrado senador por derecho propio el señor marqués de Corvera.

Las elecciones se verificarán el próximo día 10 de diciembre.

—La «Gaceta» publica una disposición según la cual se prorroga hasta el día 30 del mes actual el plazo para la redención de los mozos del actual reemplazo, en vista de lo solicitado por distintas corporaciones oficiales y particulares.

—Continúa la huelga de dependientes de los tranvías que prestan servicio en a corte.

—S. M. se ha interesado cerca del señor ministro de la gobernación para que procure solucionar lo antes posible el problema á que han dado lugar las diferencias entre las compañías de los tranvías y los operarios de las mismas.

—Notician del Cabo que el día 13 actual ocuparon los ingleses de nuevo Vaanrohoort y que las comunicaciones con Estcourt están interrumpidas.

Imprenta de EL CORREO DE LA TARDE

LA SEÑORA DE VILLEMOR

228

El trayecto fué corto, hábilmente corto. Delante de la verja que rodeaba el castillo, nos quedamos parados, pronunciando palabras extrañas, sin avanzar á decir la que sería la señal de la separación definitiva de ellos.

—¡Adios, Regina!

—No hasta la vista.

—Si hasta la vista, que será pronto.

—La Francis solo espera ser victoriosa. ¡Volveré vencedor!

—¡Dios os siga, Juan!

Me dió un último apretón de manos, y se lanzó al camino. El coche le esperaba un poco más lejos, detrás de un bosquecillo de arboles. Ana se volvió una vez más á despedirse, y todo acabó.

Mi primer cuidado, al entrar en casa, fué escribir á todos los periódicos franceses, ingleses é italianos, cuyos títulos conocía, para suscribirme; le encargué también á un librero de Grenoble que me enviase los mapas de nuestra frontera del Este y de Alemania.

No suponía que la campaña debiera desarrollarse mas allá, mucho mas allá.

¡Cruel error, del que todos los franceses participaron en aquel momento!

Lo que yo quería saber paso á paso, ora la marcha del batallón de Juan, informarme á cada momento de dónde se encontraba, de qué peligros había corrido.

Cobré en seguida gran pasión por la geografía militar, así como por la ciencia de la táctica, y me puse á leer con gran interés los libros que trataban de tales materias.

Nada hay semejante, para hacernos agradable el estudio de las cosas didácticas.

LA SEÑORA DE VILLEMOR

229

—Os interesáis, pues, siempre por mi existencia, señorita Regina?

—Aún mas que eso, Juan—respondí con una voz grave, que tembla un poco.

Se puso muy pálido, y sus ojos expresaron un goce ardiente y tímido.

—¡Dios mío! ¿Me atravesé á comprender la significación de vuestras palabras?

—Es muy sencilla, sin embargo...

Soy siempre aquella que quería morir cuando caisteis de la torrecilla, alla abajo, en las ruinas, el día de la tragedia del lagarto... Si no volviese más, Juanelo...

¿Que será de mi?

—Regina—exclamó.—¿Acaso me amáis?

—Si—respondí con una voz muy queda.

—Pero no como á un amigo de la infancia, como á un ser desinteresado, como á un ser desinteresado, como á un admirador apasionado de vuestra belleza, de vuestro talento... sino... de muy distinta manera... ¿con verdadero amor?...

—No lo sé, Juanelo... y á veces á vuestras promesas...

Lo que sé bien, por ejemplo, es que quisiera que esta maldita guerra hubiera terminado ya, pues entonces...

Y sin concluir, le alargué mi mano.

El la cogió con avidez, y posó en ella sus labios ardientes y temblorosos.

—¡Que gozo tan inexplicable! ¡Que dicha tan inesperada!—decía é con entusiasmo.

¡Oh, señorita Regina!

¿Me permitis decirme que os amo?

—Os lo permito, Juanelo.

LA CATALANA



Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones e gas.

A prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

Unión Ibérica

Asociación Mutua de consumo general

Seguros de Vida gratuitos

Ahorros, Enseñanza, Beneficencia y Construcción de viviendas á los asociados.

La UNIÓN IBÉRICA, ofrece mediante una sencilla combinación, el reembolso gratuito, hasta de un 100 por 100, según los casos, del gasio general que cada Asociado haga en la misma, anualmente.

La UNIÓN IBÉRICA, se asemeja bastante por sus combinaciones, á las Compañías de Seguros sobre la vida, pero así como en estas hay que pagar siempre una cuota mayor o menor para reunir un capi al, despues de un número dado de años, o cuando fallece el asegurado; en la UNIÓN IBÉRICA, no se paga absolutamente nada por razon de primas, ni contrae el Asociado responsabilidad ni compromiso alguno.

La UNIÓN IBÉRICA, admite como asociados á todos los españoles y extrangeros en cualquier punto donde tiene establecidas sus sucursales: el término de la inscripción como socio sorá de cinco años contados desde la fecha del primer resguardo provisional que expidan las mismas al asociado pudiendo este conte continuar por quinquenios hasta los veinte años, época en que termina el contrato.

Francisco de P. Vila

CALLE DE ALBAREDA 10 BAJOS

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, que en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª **Pediatría, Ginecología y Obstetricia:** Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
- 2.ª **Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología:** don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
- 3.ª **Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:** Dres. ...
- 4.ª **Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:** Doctores Rivera y Martínez.
- 5.ª **Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:** Dres. Marqués y U. Alcáca.
- 6.ª **Cirugía general y Operaciones:** Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
- 7.ª **Enfermedades nerviosas y mentales:** Drs. Rivera y Várgas.
- 8.ª **Odonatología y protesis dentaria:** Cay. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico, para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de espuntos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmografos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoprespectroscopio de Hennenque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermis: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atroñas, catarro y atonía de la matriz, catarro y úlcera del estómago y electrolisis y catáforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo, ARENAL, 1, MADRID.

—Y vos ¿me amais también?

—Es preciso que así sea, puesto que yo soy quien os he hablado la primera, cosa anormal, convenid en ello.

—Bien, sí, pero yo no me atreva. Unica mente ved, tenía preparada una carta...

—La hubieseis rebido mañana por la mañana.

—Mañana!

—Sí.

—¿No estareis aquí mañana, Juan!...

—No.

—La Angélica estará llorando, ¿No es verdad?

—Todas sus lágrimas. ¡Pobre madre mía!...

—Seremos dos á hablar de vos... todos los días...

—Muchas gracias: ¡sois tan buena!

Hubo un momento de silencio, durante durante el cual nuestras miradas, enlazándose, por decirlo así, experimentaron y se comunicaron idénticos sentimientos: los que se agitaban dentro de nuestras dos átiles almas.

Yo fui la primera en romper aquel sugestivo silencio, y muy turbada le dije:

—Abrazad á vuestra prometida, Juan, y partid!...

—¡Oh, con qué regocijo tan profundo y confiado recibí aquel primero y único beso de sus labios!

—¡Oh—murmuré—pensad bien que ahora ya no teneis derecho á exponeros locamente, y que os aguardo con ansiedad!...

—Ni en momento lo olvidaré, Regina: os lo juró...

—Pues mi pensamiento no se apartará de vos ni un solo segundo.

Y nos fuimos por el sendero tortuoso y cubierto, cogidos de la mano pensado en el pasado, cuya consagración era la hora presente; pensando también en el impenetrable porvenir que sentíamos pesar inconscientemente sobre nosotros.

mente sobre nosotros.

El trayecto fué corto, horribilmente corto. Delante de la verja que rodeaba el castillo, nos quedamos parados, pronunciando palabras extrañas, sin atravernos á decir la que sería la señal de la separación definitiva de ellos.

—¡Adios, Regina!

—No, hasta la vista.

—Sí, hasta la vista, que será pronto.

—La Francia sólo sabra ser victoriosa. ¡Volveré vencedor!

—¡Dios os oiga, Juan!

Me dió un último apretón de manos, y se lanzó al camino.

El coche le esperaba un poco más lejos, detrás de un bosquecillo de arboles. Aun se volvió una vez alta de desaparecer, y... ¡todo acabó!